

Por qué era necesario el plan de salvación

Dub McClish

Introducción

La Biblia es un libro sobre el pecado y un Salvador. Pablo anunció maravillosas noticias a este respecto:

Ahora, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús, los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu. Porque la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús me ha librado de la ley del pecado y de la muerte (Romanos 8:1-2).

Esta gran declaración inmediatamente llama la atención sobre la necesidad que tiene la humanidad de un medio por el cual pueda salvarse de “la ley del pecado y de la muerte” y sobre el hecho de que tal plan está disponible y se puede usar. La necesidad de salvación implica un grave peligro y una causa para ello. La causa de esta pérdida irreparable es la transgresión de la ley de Dios: el pecado: “Todo aquel que comete pecado, infringe también la ley; pues el pecado es infracción de la ley” (1 Juan 3:4). El peligro es la pérdida del alma en la separación eterna de Dios en el infierno: la muerte en el sentido último.

Cómo empezó todo

Pero, ¿exactamente cuándo quedó el hombre sujeto a esta terrible “ley del pecado y de la muerte”, y cómo ocurrió esta triste situación? Preguntar cuándo entró el pecado en el mundo es preguntar cuándo un ser humano violó por primera vez una ley de Dios. Esta pregunta nos remonta casi a la creación de la humanidad; a Génesis 3 para ser exactos.

Dios nunca ha dejado a los hombres sin ley en ninguna época. Aquellos que enseñan que la gracia de esta era del Evangelio excluye la responsabilidad ante toda ley divina se equivocan atrozmente, incluso fatalmente. Semejante enseñanza es, en primer lugar, una herejía y, en segundo lugar, es ultraabsurda. Si la gracia excluye la ley, excluye también la gracia misma, o al menos la necesidad de ella. Como ya se señaló, el pecado es la transgresión de la ley de Dios, “...pero donde no hay ley, tampoco hay transgresión” (Romanos 4:15). De esta manera, si los hombres no están bajo la ley, no pueden pecar; Y no hay necesidad de gracia. La gracia implica pecado y el pecado implica ley. Por lo tanto, los defensores de *sólo gracia* se involucran en una tonta contradicción.

Dios le dio a Adán leyes para que las obedeciera cuando lo creó, las dos primeras de las cuales están registradas en Génesis 2:

Tomó, pues, Jehová Dios al hombre, y lo puso en el huerto de Edén, para que lo labrara y lo guardase.

Y mandó Jehová Dios al hombre, diciendo: De todo árbol del huerto podrás comer; mas del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás; porque el día que de él comieres, ciertamente morirás (vv. 15-17).

Dios primero emitió una directiva positiva. Adán debía cuidar el paraíso del Edén en el que lo puso. Si falló en este sentido no se nos dice. Dios también emitió una prohibición explícita, con una pena adjunta por su violación. Adán no debía comer “del árbol de la ciencia del bien y del mal” bajo pena de muerte si lo hacía. Aquí, en los albores de la existencia humana, Dios reiteró Su “ley del pecado y de la muerte”: **Si pecas, debes morir**. Pablo hizo eco de esta ley en el Nuevo Testamento: “Porque la paga del pecado es muerte” (Romanos 6:23a). Primero Eva, y luego Adán, transgredieron esta ley de Dios. No hay palabras más tristes o más trascendentales en los miles de millones de libros del mundo que estas, que describen el comportamiento de la primera mujer y el primer hombre: **“y tomó de su fruto, y comió; y dio también a su marido, el cual comió así como ella** (Génesis 3:6, énfasis DM).

La muerte implica separación. Jehová les había advertido que morirían si comían el fruto prohibido. Esta sentencia de muerte implicó la muerte física, cuya tiranía sobre la humanidad comenzó en este incidente: “Por tanto, como el pecado entró en el mundo por un hombre, y por el pecado la muerte, así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron” (Romanos 5:12). Desde aquel primer día del primer pecado hasta el Día Postrero cuando el pecado cesará para siempre, la muerte física será la suerte común de todos, sean pequeños o grandes: “Está establecido para los hombres que mueran una sola vez...” (Hebreos 9:27a). Enoc y Elías han sido las únicas excepciones a esta parte de la oración. Las únicas excepciones futuras serán aquellos que estén vivos cuando el Señor regrese (1 Tesalonicenses 4:17).

El que los hombres murieran físicamente como castigo por el pecado era sólo la parte menor de la sentencia de muerte. El elemento mucho más doloroso fue su implicación espiritual: la separación de la comunión con Dios, tanto en el tiempo como por la eternidad. En el momento en que comieron el fruto prohibido, nuestros padres de origen pecaron, y en el momento en que pecaron, perdieron su bendita comunión con su Creador: murieron espiritualmente, incluso cuando comenzaron a morir físicamente. Desde ese primer pecado en el Edén hasta ahora, el pecado siempre ha sido la cuña que separa a los hombres de Dios (Isaías 59:1-2, et al.).

Los pecados de Adán y Eva **les acarrearón la muerte**, pero, como suele ocurrir, esos pecados provocaron consecuencias horribles y de gran alcance **más allá del momento** de sus propias transgresiones. Mientras que a través de estos dos el pecado invadió la tierra (y todos sufrimos la muerte física por esta razón [Romanos 5:12]), sus miles de millones de descendientes

no sufren la culpa y su condenación espiritual debido a lo que ellos hicieron. Uno se hace pecador sólo cuando **él** o **ella** pecan, no debido a que **sus padres** pecaron (Ezequiel 18:20, et al.).

El grave problema, aparentemente irresoluto, que ahora enfrenta la humanidad se vio acentuado por este primer pecado. Estaba en una horrible situación espiritual. Debía guardar impecablemente la ley de Dios para escapar de la muerte: “Maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la ley, para hacerlas” (Gálatas 3:10b). Sin embargo, le resultó imposible hacerlo: “por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios” (Romanos 3:23). Si no se podía encontrar un respiro a las exigencias de una observancia impecable de la ley, toda la raza humana estaba condenada a la separación eterna de su Creador.

Justicia moderada con misericordia

La justicia intachable de Dios exigió la condenación del hombre a causa de su desobediencia. El Creador había demostrado Su incomparable poder, sabiduría y conocimiento al crear el mundo y todos los seres vivientes con su palabra. Demostró su justicia y santidad al condenar al hombre por su pecado. El Dios poderoso y justo ahora se mostraría como una Deidad misericordiosa en Su maldición edénica sobre la serpiente satánica: “Y pondré enemistad entre ti y la mujer, y entre tu simiente y la simiente suya; ésta te herirá en la cabeza, y tú le herirás en el calcañar” (Génesis 3:15).

Esta maldición profética puede incluir una referencia a la guerra constante que el diablo y sus ángeles libran contra la humanidad en general. Sin embargo, más particularmente, su semilla se reduce inmediatamente a un solo “él” y “suya” que involucraría al mismo Satanás en una lucha de vida o muerte.

Dios anunció el resultado de la contienda: la “simiente de la mujer” asestaría un golpe mortal a la cabeza de Satanás, mientras que Satanás infligiría una herida relativamente insignificante en el talón de la Simiente de la mujer. Esta declaración arrojó un rayo de luz y esperanza, por débil que fuera, sobre un mundo ahora oscuro y maldecido por el pecado. El rayo de esta luz se hace cada vez más amplio y brillante a medida que uno avanza a través del registro del Antiguo Testamento.

Vemos el tema de la “simiente prometida” en la promesa de Dios a Abraham (Génesis 22:18) y más tarde a David (2 Samuel 7:12-14a; cf. Salmo 89:3-4, 29, 36). Numerosos pasajes del Nuevo Testamento identifican estas promesas “semillas” con Jesús de Nazaret, declarando su cumplimiento en Él (Lucas 1:32-33; Hechos 2:29-36; Gálatas 3:16; Hebreos 1:5; et al.)

Entonces, no es de extrañar que la última parte de la maldición de Jehová sobre la serpiente haya sido acreditada durante siglos como la primera profecía mesiánica. Este punto de vista ha sido sostenido durante tanto tiempo y tan ampliamente que se le ha dado el nombre de *protevangeliium*: “el primer evangelio”. Nótese la expresión, la simiente de la mujer. Consistentemente, en la discusión sobre la procreación, la simiente se atribuye al hombre más que a la mujer. Ha habido un caso excepcional en el que una mujer dio a luz un hijo sin la semilla de un hombre – el nacimiento de Jesús de Nazaret, “...que era del linaje de David según la carne, que fue declarado Hijo de Dios con poder...” (Romanos 1:3-4; cf. Mateo 1:20-21; Lucas 1:30-31, 34-35).

La necesidad del hombre y la provisión de Dios

Por fin, “cuando vino el cumplimiento del tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer ... a fin de que recibiésemos la adopción de hijos” (Gálatas 4:4-5). Con su venida:

- “Aquella luz verdadera, que alumbra a todo hombre, venía a este mundo” (Juan 1:9).
- Llegó “el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo” (v. 29).
- “Las tinieblas van pasando, y la luz verdadera ya alumbra” (1 Juan 2:8).
- Él “quitó la muerte y sacó a luz la vida y la inmortalidad por el evangelio” (2 Timoteo 1:10).

Vino con la misión de “buscar y a salvar lo que se había perdido” (Lucas 19:10) desde el Edén hasta las puertas de la eternidad (Gálatas 4:4b; Hebreos 9:15).

Satanás había introducido la muerte, la enfermedad y la destrucción en el mundo y había destrozado la inocencia del hombre y su comunión con Dios. Lo que se perdió en Adán ahora se puede recuperar en Cristo:

Así que, como por la transgresión de uno vino la condenación a todos los hombres, de la misma manera por la justicia de uno vino a todos los hombres la justificación de vida. Porque así como por la desobediencia de un hombre los muchos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno, los muchos serán constituidos justos (Romanos 5:18-19).

Aunque parecía que el Archiadversario había prevalecido sobre la Simiente de la mujer en el Calvario, la muerte de Cristo, por más horrible que fuera, en comparación no fue más que una “magulladura en el talón”. No había un agente redentor adecuado para el pecado y los pecadores antes de que Él ofreciera Su sangre sin pecado: “sin derramamiento de sangre no se hace remisión...”, pero era imposible que “la sangre de los toros y de los machos cabríos no puede quitar los pecados” (Hebreos 9:22; 10:4). Entonces, en la ironía de todas las ironías, fue la muerte

del Señor, en la que se derramó Su sangre sacrificial sin pecado, lo que le dio poder sobre Satanás y el pecado:

Así que, por cuanto los hijos participaron de carne y sangre, él también participó de lo mismo, para destruir por medio de la muerte al que tenía el imperio de la muerte, esto es, al diablo, y librar a todos los que por el temor de la muerte estaban durante toda la vida sujetos a servidumbre (Hebreos 2:14-15).

Cuando Cristo rompió los barrotes de la muerte, asestó el golpe final y mortal a la cabeza de Satanás, del cual nunca podrá recuperarse. La resurrección del Señor fue la certificación de Su triunfo, ya que “fue declarado Hijo de Dios con poder” (Romanos 1:4). Por confusa que parezca aisladamente, la declaración de Dios a Satanás en Génesis 3:15 es lo suficientemente clara como para que veamos en ella la gloriosa promesa de victoria sobre el pecado y la muerte y de reconciliación con Dios.

Conclusión

Eso que el hombre necesitaba tan desesperadamente: un plan de salvación, Dios, a través de su Hijo, lo ha proporcionado. Los simples mortales sólo pueden maravillarse de su Creador, quien habría sido completamente justo al destruir a nuestros padres en el principio, pero que atenuó su ira por el pecado de ellos con misericordia. Un tema de asombro aún mayor es que Dios y Su Hijo estarían dispuestos a hacer un sacrificio tan trascendental para poder extender gracia y redimir a la humanidad desesperada y desvalida: “Mas Dios muestra su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros” (Romanos 5:8). Sólo de esta manera podría seguir siendo “justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús” (Romanos 3:26). Génesis 3:15 anuncia el primer indicio de este asombroso misterio que ahora ha sido completamente revelado en el Evangelio.

La salvación que Cristo hizo posible a través de Su cruz no es incondicional. Hay algunas cosas que los hombres **deben hacer** para ser perdonados de sus pecados y reconciliados con Dios: “¿Por qué me llamáis, Señor, Señor, y **no hacéis** lo que yo digo?” (Lucas 6:46). Si bien la gracia y la salvación están universalmente **disponibles**, no son universalmente **otorgadas**: “**No** todo el que me dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino **el que hace la voluntad de mi Padre** que está en los cielos.” (Mateo 7:21, énfasis DM). No hay ocupación más esencial para cualquier ser humano que aprender y obedecer el plan de salvación del Señor tal como se establece en los acontecimientos del día de Pentecostés (Hechos 2:37-41, 47).

[Nota: Escribí este manuscrito para mi columna “Perspectiva Editorial” y se publicó en la edición de noviembre de 2003 de *THE GOSPEL JOURNAL*, una publicación mensual de 36 páginas de la cual yo era editor en ese momento.]

Atribución: Tomado de *TheScripturecache.com*; Dub McClish, propietario y administrador.